



MENDOZA, **17 OCT 2019**

VISTO:

El Expediente FOD-19046/2019, en el que se tramita la Baja por Jubilación de la Sra. Gladys Ofelia ORTIZ, en el cargo en que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, presenta su renuncia al cargo del Agrupamiento Asistencial Cat.07, Tramo Inicial- Efectiva del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto Nacional Nro. 366/2006, por Res. N° 279/07-CS., Res.N° 1206/07-R. y Ord. N° 21/08-CS., por haberse acogido a los beneficios jubilatorios a partir del 1 de octubre del 2019.

Que teniendo en cuenta la notificación fehaciente de ANSES, que consta a fs. 3 de las presentes actuaciones, la BAJA por Jubilación Sra. Gladys ORTIZ, debería ser efectiva a partir de 01 de octubre de 2019,

Que a fs. 9 y 9 vta., la Dirección General de Gestión Personal remite las presentes actuaciones con su conformidad.

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

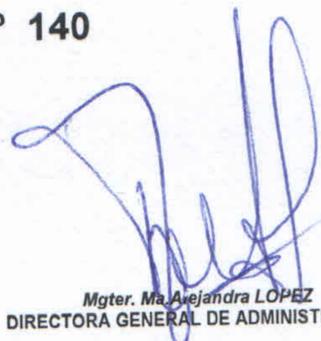
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja definitiva por Jubilación de la **Sra. Gladys Ofelia ORTIZ (DNI: 10.689.146 – LP: 26736)**, a partir del 1° de Octubre de 2019, en el cargo del Agrupamiento Asistencial- cat. 07 en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 140

F.O
Fem.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. M. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA